

# El Guadalete.

**EN JEREZ**  
 Un mes..... 2 ptas.  
 Un año..... 22'50 "

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

TELÉFONO NÚM. 65

Redacción y Administración,  
 Plaza de Egilaz, 4

AÑO LIII

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO  
 (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852)

Jerez de la Frontera: Miércoles 26 de Junio de 1907.

**FUERA DE JEREZ**  
 Un mes..... 2'50 ptas.  
 Un año..... 25 "

EXTRANJERO

Un mes..... 4 ptas.  
 Un año..... 40 "

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales.

Redacción y Administración,  
 Plaza de Egilaz, 4

Núm. 16.211.

## DE INTERÉS LOCAL

### Una monstruosidad.

En el proyecto de Ley presentado a las Cortes por el ministro de Hacienda, Sr. Osma, para la reforma del impuesto de Consumos, que aparece en la Gaceta del día 8 y cuyo extracto publicamos hace días, se propone la supresión del odioso impuesto sobre los vinos, pero en cambio se faculta a los Ayuntamientos para aumentar hasta un 400 por ciento los derechos sobre el tipo actual de dicho tributo sobre los vinos generosos y el doscientos por ciento sobre los vinos de pasto que pasen de 16 grados.

He aquí el artículo del proyecto, que por lo que respecta a los intereses jerezanos, puede calificarse con razón de monstruoso.

6.º Los Ayuntamientos de las capitales de provincia y poblaciones asimiladas establecerán un arbitrio municipal sobre los vinos espumosos, los generosos y las mistelas y sobre los vinos de pasto o comunes cuya graduación exceda de 16º centesimales del alcoholómetro de Gay-Lussac a la temperatura de 15º centígrados. La cuantía del arbitrio se regulará por el gravamen con que figuran los vinos en las respectivas tarifas oficiales del impuesto de consumos, pudiendo llegar hasta el quintuplo respecto de los vinos espumosos y al cuádruplo en los generosos y las mistelas. El arbitrio será el duplo del tipo de tarifa para los de pastos o comunes de graduación superior a 16º.

Se deduce, pues, del anterior artículo, que en ciudades como Barcelona en que el actual derecho sobre la arroba de vino de Jerez, es de seis pesetas, podrá el Ayuntamiento elevarlo a veinte y cuatro pesetas; esto es, al cuádruplo del actual derecho, que ya es exorbitante; de modo que un vino de Jerez que valga doce pesetas la arroba, tendrá que pagar de derechos de consumos el duplo de su valor: tamaño monstruosidad mataría por completo el comercio de toda nuestra región.

Tenemos la desgracia de producir un producto único en su clase; en efecto, el vino de Jerez en nada se parece a los demás vinos españoles; él se envejece y avalora, cuando los otros vinos pierden su valor y se acidulan, el sol de Andalucía le hace nacer de mosto con 14 grados naturales.

El almacenado le hace con la evaporación natural llegar a los 18 y 20 y 22 grados naturales; y cuando el productor después de haber esperado muchos años que el vino se críe, que el vino de Jerez sea la honra de los vinos nacionales, se le antoja a un ministro, por ignorancia de lo que es el vino de Jerez, presentar un proyecto de Ley que arruinaría completamente nuestro abatidísimo comercio de exportación.

Ignora, sin duda, el Sr. Osma, que la venta para el mercado peninsular de nuestros vinos generosos es de más de 6.000 botas, que hoy puede decirse que es casi el único buen mercado que nos

queda; pues el mgies está casi perdido y los demás mercados, a excepción del de los Estados Unidos, sólo demandan vinos baratos.

¿Qué haremos de nuestros vinos si las puertas se nos cierran para su venta en el propio mercado nacional?

Si el vino de Jerez deja de venderse en España, disminuirá aún más su consumo en el exterior, pues cuando un producto es desconocido en su propia patria, los extranjeros que por ella viajan no pudiendo llevar a sus países respectivos su recuerdo, mal podrán demandarlo.

El gran error del Sr. Ministro de Hacienda al proponer tal dehatino a las Cortes es, quizás, suponer que en la denominación de "vinos generosos" no entraba el vino de Jerez; de otro modo no podemos comprender tamaña equivocación.

El Sr. Osma olvidaría, sin duda alguna, al redactar su proyecto, que hay una región muy española que tiene la desgracia de producir vinos generosos y no otros porque así lo ha querido Dios al dotar a nuestro suelo de condiciones climatológicas especialísimas; que no convienen en modo alguno a esas regiones de la Mancha, de Rioja o Cataluña, que son sin duda las que conocen tan sólo el inteligente ministro.

Pero cuando se legisla para una nación de clima tan vario y producciones tan diversas como es España; el legislador está obligado a ser más estudioso y más observador.

Aquí hay muchos millares de jornaleros que tienen derecho a la vida; muchas industrias creadas al amparo de las leyes, que contribuyen fuertemente al era-

rio público, y no hay razón alguna para arruinar y destruir de una plumada la industria de una región entera.

Por lo que a Jerez se refiere, podemos decir que pagando hoy por concepto de consumo de vinos el Gremio de Criadores y Exportadores, 90.000 pesetas sólo por las mermas que se supone consumen los obreros en las bodegas por el vino que beben, podrá el Ayuntamiento elevar este arbitrio al cuádruplo; es decir, que tendrá que pagar el Gremio 360.000 pesetas!

Indudablemente el Sr. Ministro creyó al hablar de vinos generosos, que con este nombre sólo se deberían entender los vinos extranjeros, y es más presumible esto, cuando la palabra generoso viene mezclada con los nombres de vinos espumosos, etc.

Creemos deberá convocarse al Ayuntamiento a sesión extraordinaria, para tratar de tan capitalísimo asunto para los intereses de nuestro pueblo.

La Cámara de Comercio esperamos tomará también acuerdos de importancia, relacionados con este problema que se nos viene encima de pronto, amenazando destruir de modo tan injusto e impremeditado, los restos de una industria creada a fuerza de laboriosidad, de inteligencia, de conciencia y de dinero.

Ayer marchó a Madrid una comisión del Gremio de Exportadores, para gestionar sea modificado el proyecto; creemos que debe pedirse que los vinos de Jerez sean exceptuados en el proyecto de Ley, por ser vinos naturales, aunque su graduación parezca excesiva a los que ignoran el génesis de nuestros ricos caldos genuinos, por ser un producto nacional que mantiene a millares de obreros y a centenares de industriales, cuyos sagrados derechos no están, ni pueden estar ja-

más, al capricho del primer gobernante que se le antoje presentar a las Cortes una Ley disparatada, sin la necesaria meditación que cosas tan serias y trascendentales requieren; al menos que se imponga a los señores que en toda España no se levante un clamor unánime, en favor de la Solidaridad?

Estamos viendo, estamos palpando que los gobiernos centrales ignoran hasta los rudimentos de la producción; de las aspiraciones y de las necesidades de las regiones. ¿Cómo podrán estas mirar con pasividad tanto desconocimiento en las esferas del poder?

### PESIMISMOS FUNESTOS

Ya no se pone en duda que el movimiento de la Solidaridad catalana, es el parto de un esfuerzo colosal de la voluntad de un pueblo, que desee de vivir en plena civilización y prosperidad, se rebela a seguir rodando por la pendiente de muerte a la que fatalmente es empujado el Estado español por manos de sus ineptos gobernantes.

Reconocemos la justicia del proceder de nuestros hermanos los catalanes; reconocemos su mérito; por tamaña obra; nos extasiamos casi, en la contemplación de esta; queremos también sacudir el yugo; abominamos del caciquismo, engendro de todas las desdichas patrias y sin embargo, si alguien se atreve a plantear la cuestión; si alguien dice que querer es poder; y que para imitar a Cataluña basta únicamente conjuntar todas las voluntades; entonces respondemos sistemáticamente "esto aquí no se hará nunca" "está demasiado arraigado el caciquismo; domina éste en muchas voluntades; por la dura razón del pan".

"Faltan además en esta región verdaderos directores del movimiento y por último faltan también arretos bastantes para acometer la obra". "Verdad es que todos quisiéramos ver desaparecido el odioso caciquismo; verdad es que quisiéramos tener en el parlamento nuestros verdaderos representantes, para lograr en unión de los de las demás regiones de España, aquellas leyes que salven a nuestra Patria de su eminente ruina; verdad y mucha verdad es todo ello

pero también lo es que, "Esto aquí no se hará nunca". "Está demasiado arraigado el caciquismo; domina éste en muchas voluntades; por la dura razón del pan". "Faltan además en esta región verdaderos directores del movimiento y por último faltan también arretos bastantes para acometer la obra". "Verdad es que todos quisiéramos ver desaparecido el odioso caciquismo; verdad es que quisiéramos tener en el parlamento nuestros verdaderos representantes, para lograr en unión de los de las demás regiones de España, aquellas leyes que salven a nuestra Patria de su eminente ruina; verdad y mucha verdad es todo ello

Si todos nos unimos para la obra, si todos ponemos nuestro empeño en ello; si de veras queremos salvarnos; si para lograrlo nos disponemos para algún ligero sacrificio, es decir, si queremos formarnos la Solidaridad de esta región y nos salvaremos con los que se salven. Pero si preferimos ser fatalistas, no nos quejemos luego, venga lo que viniere.

Si el fatidico "Esto aquí no se hará nunca" añadimos la conformación de correr la suerte que futuras desdichas no deparen, resignémonos también a sufrir la compasión de los que hayan ganado la playa de salvación y no les injuriemos luego, ya que con nobleza nos dijeron "ayudados, que ayudados os salvaréis también"; y nosotros cruzando nuestras manos en la espalda, para que no nos las vieran, respondimos "no podemos; somos mancos" "ello es "Esto aquí no se hará nunca".

Tomás Saura  
 Jerez 25 Junio 1907.

### PANTANO COSTEADO POR UN OBISPO

Un ejemplo digno de imitarse.  
 Hace varios días se verificó en Igea de Cornago, la solemne bendición de

mos a Dios por la creación, donde brillan las imágenes y los vestigios de las ideas divinas; porque aquí somos elevados como por un camino natural y fácil hasta el Sér Soberano tanto como nuestras fuerzas lo permiten; es verdad que aquí abajo las cosas divinas no nos aparecen sino a través de símbolos acomodados a la debilidad de nuestra naturaleza; pero cuando llegemos a ser incorruptibles e inmortales seremos inundados de los esplendores de la luz divina, como los discípulos sobre el Tabor, o como las inteligencias celestiales que están ante el trono de Dios. (Nombres divinos c. 1. 4; c. 7. 3.)

En fin, nosotros hemos oído decir al Areopagita que la idea del mundo está presente a la inteligencia divina desde toda eternidad; que Dios ha preformado, predeterminado, predestinado todas las cosas según el tipo increado que contempla en su Verbo. ¿Cómo no encontrar en estos pasajes un eco de las magníficas palabras que San Pablo dirigió a los Efesios y a los Colocenses? "Dios nos ha elegido en Jesucristo antes de la creación del mundo; el que nos ha predestinado, según el decreto de su voluntad como sus hijos adoptivos. El misterio oculto por tantos siglos en Dios, creador de todas las cosas, debía revelarse según el designio eterno cumplido por Jesucristo Nuestro Señor...."

una pérdida del bien, una desviación del orden eterno; en una palabra, una trasgresión libre y voluntaria de la ley divina. Esta cuestión del origen del mal es tratada en el libro de los Nombres divinos con una verdadera superioridad de estilo y de pensamiento. (Ibid. c. 4. 18 y 25.) Yo no llevaré más lejos éste paralelo ya suficiente para convencerse que el Areopagita no es un imitador servil de Platón, al cual tomó por norma a la manera de los grandes maestros, aprovechándose de sus cualidades sin reproducir los defectos.

He nombrado más de una vez a San Pablo en este análisis razonado de las obras de San Dionisio. En efecto, la doctrina del apóstol se refleja por completo en este bello monumento de la elocuencia cristiana. San Dionisio corrige la filosofía de Platón con auxilio de San Pablo, al mismo tiempo que desenvuelve un orden de verdades sobrenaturales que el jefe de la Academia no había aún sospechado. Esta influencia es tan marcada que no temo llamar la obra que nos ocupa un comentario filosófico de las epístolas de San Pablo. Lo que acaba de decir no tiene nada de sorprendente para aquellos que saben que en esas epístolas están encerrados todos los elementos de la verdadera filosofía; no porque el apóstol se detenga a exponer la teoría de los conocimientos humanos a la manera de Aristóteles y Platón; su fin es del





FERROCARRILES

Líneas de Jerez a Cádiz y Sevilla y de Jerez a Sanlúcar de Barrameda

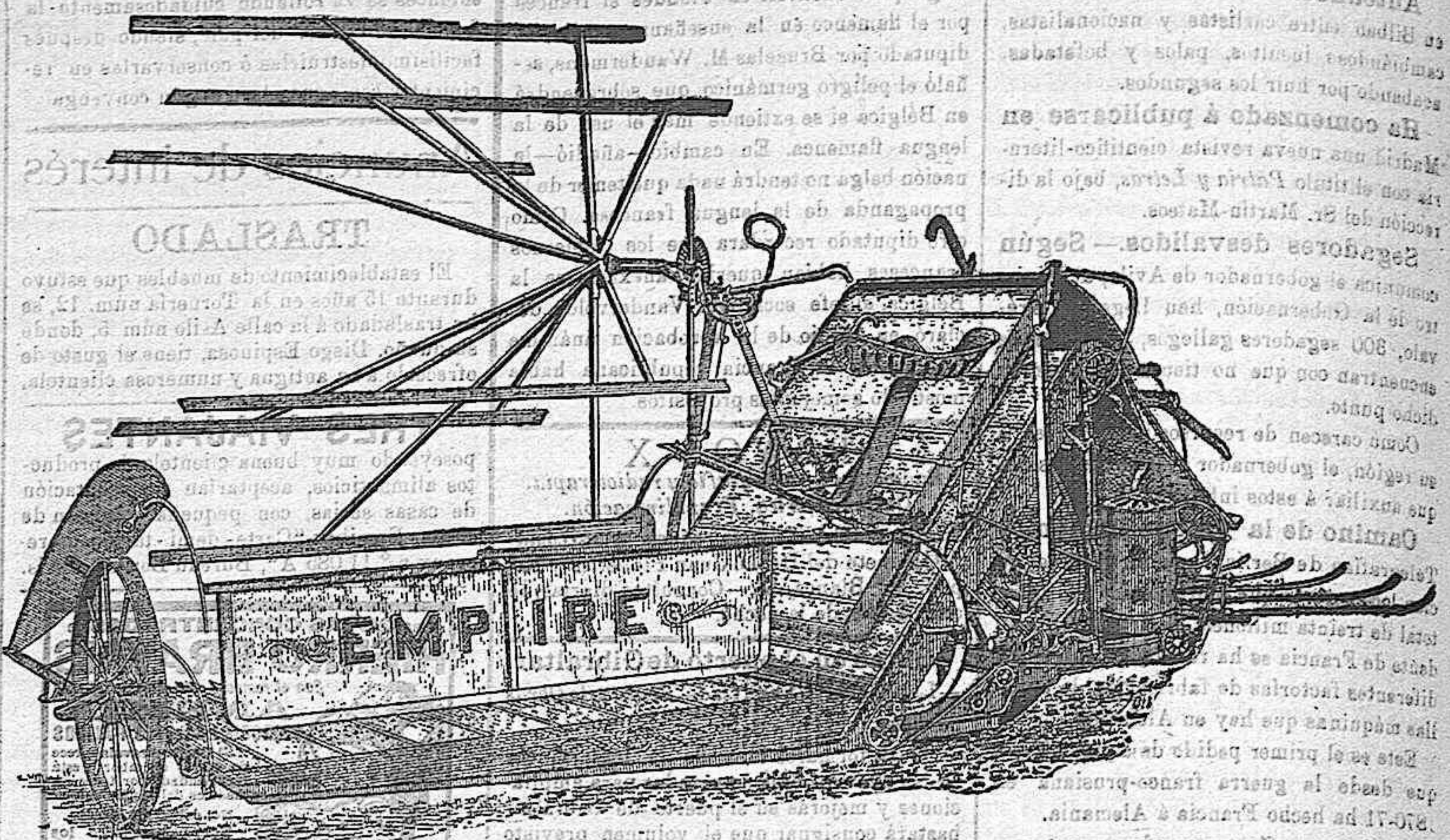
ESTACIONES	Hora	Cor.	Mitico	Mitico	Días	ESTACIONES	Hora	Cor.	Mitico	Mitico	Días
Cádiz	15 25	7	3 25	18 25		Sevilla (S. B.) S.	9 25	15 30	15 30	15 30	
S. Agnada	15 48	7 5	9 31	18 48		Dos Hermanas	9 49	15 43	15 43	15 43	
S. Fernando	16 4	7 27	9 31	18 54		Utrera	10 40	16 30	16 30	16 30	
Puerto Real	16 4	7 44	10 17	19 17		Alcantarillas	10 57	16 59	16 59	16 59	
S. Sta. María	16 20	8 4	10 39	19 39		Las Cabezas	11 15	17 3	17 3	17 3	
El Portal	16 41	8 28	10 55	19 55		Lebrija	11 40	17 23	17 23	17 23	
Jerez (Ilegada)	16 51	8 38	11 5	20 5		El Cuervo	12 12	18 23	18 23	18 23	
Jerez	17 16	8 59	11 5	20 5		Jerez (Ilegada)	12 22	18 33	18 33	18 33	
El Cuervo	17 16	9 2	11 5	20 5		Jerez (F. E.)	12 32	18 43	18 43	18 43	
Lebrija	17 36	9 24	11 5	20 5		El Portal	12 40	18 49	18 49	18 49	
Jas. Cabeas	17 59	9 49	11 5	20 5		P. Sta. María	12 54	18 59	18 59	18 59	
Alcantarillas	18 14	10 6	11 5	20 5		Puerto Real	13 8	19 15	19 15	19 15	
Utrera	18 51	11 6	11 5	20 5		S. Fernando	13 27	19 36	19 36	19 36	
Dos Hermanas	19 14	11 26	11 5	20 5		S. Agnada	13 31	19 45	19 45	19 45	
Sevilla (S. B.) Ll.	19 31	11 45	11 5	20 5		Cádiz	13 45	20	20	20	

NOTA-De Jerez sale todos los días un tren para el Trocadero a las 4 15, llegando a las 6. Regresa a las 19 30, llega a la estación de Jerez a las 21 30.

ESTACIONES	CM	CM	ESTACIONES	CM	CM
Jerez Salida	18 50	15	Bonanza Salida	6 40	14 40
Alcubilla	19 1	13 11	Sanlúcar	7 15	15 15
Las Tablas	19 23	13 33	Las Tablas	7 43	15 43
Sanlúcar	20 6	14 11	Alcubilla	8 5	16 6
Bonanza	19 31	11 45	Jerez Llegada	8 45	16 15
Puerto Santa María Salida	8 27	19 45	Sanlúcar Salida	6 20	17 20
Rota	10 2	20	La Jara	6 25	17 25
La Ballena	10 23	41	Chilpona	6 38	17 38
Chilpona	10 37	55	La Ballena	6 50	17 50
La Jara	10 47	21 5	Rota	7 17	18 17
Sanlúcar Llegada	10 52	21 12	Puerto Santa María Llegada	7 45	18 45

THE NEW EMPIRE ATADORA SEGADORA NORTEAMERICANA

LA MAS CONOCIDA EN EL MUNDO



Representante en España: José de la Quintana  
Depósito, Mora 3.—Jerez de la Frontera.

En casa particular se admiten uno ó dos huéspedes.—En la Administración de este periódico informarán.

Corresponsales en el extranjero  
En Francia, Mr. A. de Lorette, Rue Caumartin, 61, Paris.

En Austria, Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & C., Rudolfs-Kaid, Budapest, V.

**COLICOS DIARREA DISENTERIA**  
**CREMA de BISMUTO DE GRIMAULT Y Cia**  
Medicamento heróico, corta en breve plazo Cólicos, Diarrea, Disenteria, Gastritis, Gastralgias, Dolores de Estómago, Diarreas coleriformes.  
LA CREMA obra con más rapidez que los polvos.  
Paris, 8, rue Vivienne y todas las Farmacias

Consignaciones-Transitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletamentos

**AZOPARDO & C. A**

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero.  
Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland.  
Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3. — Telegramas: AZOPARDO. — CADIZ.

**VAPORES DE YBARRA Y COMPANIA**  
Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.  
Salidas de Cádiz — Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Gijón y Marsella admitiendo carga a flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves a las siete.  
Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes a las diez y seis horas.  
Consigatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

**COMPANIA COLONIAL CHOCOLATES**  
CASA FUNDADA EN 1854  
Indisputable superioridad  
CAFÉS MOLIDO Y EN GRANO  
TÉS, TAPIOCAS.

**SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA**  
LINEA DE FILIPINAS.  
Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero, 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 23 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 31 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 4 Diciembre.  
LINEA DE CUBA Y MEXICO.  
Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.  
LINEA DE FERNANDO POO.  
Servicio bimésstral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de África y Golfo de Guinea.  
Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.  
Servicio del Mediterraneo.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.  
LINEA DE TANGER  
Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

**AGENCIA ESCALERA**  
TRANSPORTES CONSIGNACIONES ADUANAS  
Recepción, despacho en Aduana y reexpedición de mercancías, mobiliarios y equipajes, manestraros y encargos para todos los puertos de España y del Extranjero.  
TELÉFONO 128.  
TELEGRAMAS-ESCALERA

**Registro de compra y venta.**

- COMPRAS**
- Una viña perdida, cerca de Jerez, con casa-habitación.
  - Una casa pequeña en sitio céntrico, cuyo valor no exceda de 12 á 15.000 pesetas.
  - Un servicio de cristalería inglesa muy completo y fino y una vajilla, ídem, ídem.
  - Una ó más hazas de tierra sin caserío, de 50 á 200 aranzadas, en los alrededores de Jerez.
  - Unas guarniciones de coche.
  - Un espejo de 90 á 105 centímetros de alto por 60 á 62 ídem de ancho con marco.
  - Se compran liebres vivas á buenos precios.
  - Un buen colchón de lana, de cama de matrimonio.
- VENTAS**
- Una casa con principal y tercero, pesetas 11.000.
  - Una casa con jardín, cuadra, cochera y bodega.
  - Una casa propia para labor, con cuadra, bodega y graneros.

- Pueden venderse la casa, la bodega y los graneros por separado. Precio de la finca completa, 80.000 pesetas.
- Un piano vertical inglés.
  - Una mesa prensa de copiar en buen estado.
  - Una tapa circular de mármol blanco, de 102 centímetros de circunferencia por 3 de espesor.
  - Una magnífica mesa de billar de palos, en perfecto estado. Precio 1.000 pesetas.
  - Dos estanterías de almacén de comestibles, ptas. 150.—Un mostrador id. id. en ptas. 60.
  - Se cambia una casa situada en un barrio, por otra en sitio céntrico de más valor, abonándose en metálico la diferencia de precio.
  - Una jardinera de cuatro asientos, en buen estado; se pone también de faetón. Precio, 600 pesetas.—Una mesa dorada estilo Luis XV con tapa de mármol: 200 pesetas.—Una cama de matrimonio, metal amarillo, 70 pesetas.
  - Una hacienda de tierra que antes fué viña, próxima á Jerez; de 30 aranzadas, con casa, bodega y aljibe.
  - Un estrado de rejilla con un espejo magnífico, seis sillas de comedor, seis sillones de sala, un sofá, dos mecedoras, una mesa de centro con tapa de marmol, todo en buen estado.
  - Un estante grande, un ropero antiguo, una cómoda, una peinadora antigua, un tocador, una mesa de sala con tapa de mármol, una mesa de corredor antigua, un mueble contador con mesa antigua, una mesa y arca antigua, un espejo grande celeste, una vitrina pequeña, un estante para libros, cuatro máquinas de coser de pié y un cuadro de corcho.
  - Un piano vertical, cuerdas cruzadas, de la mejor fabricación española, apenas usado.
  - Un bonito escritorio americano con puerta corredera. Precio 700 pesetas.
  - Una casa situada cerca de una plaza con principal. Precio pesetas 15.000.
- NOTA.—Comisión: En fincas, 1 0/0 por cada parte. Acciones y valores públicos, 1 0/0 id. Muebles, cuadros y demás objetos, 5 por 100 id.

**Café Nervino Medicinal DEL DOCTOR MORALES.**  
Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos epilepsia y de más nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.  
La correspondencia, Carreras 39, Madrid.—En Jerez, droguería de A. Barreiro.  
Imprenta de EL GUADALETE  
Plaza de Eguilaz núm. 4.